

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DEL GASTO Y DE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

Año de iniciación del expediente: 2019

El Rector de la Universidad León, en virtud del Acuerdo 19/2016, de 21 de abril, de la Junta de Castilla y León (BOCYL de 22 de abril de 2016) actuando en nombre y representación de la Universidad de León, en virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y en el Estatuto de la Universidad de León, aprobado por Acuerdo 243/2003, de 23 de octubre, de la Junta de Castilla y León y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de Contratos del Sector Público

RESUELVE:

- ◊ Aprobar el expediente que tiene por objeto contratar Suministro, entrega e instalación de videomarcadores en Polideportivo Hansi Rodríguez del Campus Universitario de León
- ◊ Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, los de Prescripciones Técnicas Particulares y los Anexos que han de regir la contratación y que tienen a todos los efectos el carácter de documentos contractuales.
- ◊ Aprobar el gasto máximo previsto de cuarenta y ocho mil cuatrocientos euros (48.400,00 €), IVA incluido, con cargo a las siguientes Claves Orgánicas del presupuesto de la Universidad León:

ANUALIDADES	ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICA	IMPORTE CON IVA
2019	18.02.16	322B3.02	623.01	24.200,00 €
2019	18.03.07	322D5.01	623.01	24.200,00 €

- ◊ Aprobar la apertura de la adjudicación mediante procedimiento **ABIERTO SIMPLIFICADO**, con varios criterios de adjudicación al amparo de lo establecido en el artículo 159.1, además de los artículos 28.1, 87, 89, 99, 145 a 147 y 151 a 155 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

León, 24 de julio de 2019

 El Rector

Juan Francisco García Marín